

Licencia al  
Don Juan  
Calomino pa  
ra el acto Secre  
to =

En las escuelas de San Pedro de la ciudad de Baeza a cinco  
dias de mes de febrero de mill e setecientos e cinco años  
y estando en la Capilla de San Cayetano de la escuela  
donde se celebra la rita de los señores Rector Doctor  
e otros llamados ante de mí Don Andres Gallego  
del Real donde se le conceda especial licencia al  
señor Rector e Respondida de mí e en presencia  
e fha de que do fe de que la dho rita de la dho  
canto dho llamamiento para laora para la qual  
fueron llamados asistieron los señores Doctor Don  
Andres de Leon e hermano Rector de dha dho  
Doctor Don Diego Donifazio e Pilarias mas Don  
Alonso Cortis e otros mas Don Andres Benavente  
e Ramon mas Don Salvador de Cabrera mas  
Don Alonso e Rector de dho dho en forma de Capitulo  
no el dho Rector propuso como avia replicado  
en su señoria se juntasen para el dho Confes  
sion sobre la licencia e gracia que se le da  
el dho Don Juan Calomino para arar el acto  
Secreto para graduarse de B. T. en  
la facultad de artes e filosofia que era un  
buen estudiante sobre e merecedor de qual  
quiere gracia que su señoria quisiera ha  
zerle e oido e entendido de lo referido lo con  
sistieron e determinaron que se le da la dha  
licencia que pide para arar dho acto secreto  
e acordaron dho señores que pagando presen  
cia alguna para Real e Secretaris e con

Mianos Y que solo se le haria gracia de los  
 derechos de la facultad por ser gober. Y que depo  
 si dando los dhas derechos ante el impasario se to  
 ficio antes Y que el dñalax dia Loax que dase  
 a la voluntad del señor Rector Y no se dixeran  
 redulas para votar por que se voto enff cada  
 uno de dños señores En acuerdo mandado a n dños  
 Rector Y así lo acordaron de que así fue = =

Antte mi  
 Don Martin Gamoff  
 N.º de oficio =

Como frow al D.º En las escuelas Y ni.º de la rúa de Baeta  
 toa D.º Diego Pilo a veinte Y tres dias del mes de febrero de mill  
 y seiscientos Y cinco años estando en la Capilla de  
 la Don xpel. Señores Y cinco años estando en la Capilla de  
 rúa para las dhas escuelas Y ni.º de la dha rúa  
 gageba ala area de señores Rector Dotny Y mag.º llamado  
 ante dñem Concedula especial firmada de  
 señor Rector Y dependada de mi el impasario  
 secretario de que así fue de que la dño Andry  
 Callejo Y de dños escuelas de auct. e.º  
 dño llamam.º dada la ora para la qual fue  
 con llamado Y estuvieron los señores Dotn Don  
 Andry de Leon Y señores Rector de dha ni.  
 Y el cathe.º actual de ni.º para de santa theso  
 gia Dotn Don Miguel de la ramera moeno  
 cathedratís habitual septima Y suble.º  
 de santa theologia Dotn Don Diego Bonifa  
 zio de Piloria cathe.º actual septima

La Real de descripción de Santa E. de Logia de  
Don Don Diego de Navarra Catedrático actual  
de Moral & Moral de Santa E. de Logia de Don  
Alonso de los Rios en la facultad de Phi-  
losophia de Ben. Sagrado de Canses &  
Catedrático actual de Navarra de los Sagrados  
Canses de Don Alonso Ventura de Ramos  
mio en dicha facultad de Filosofía de  
en Sagrada E. de Logia Catedrático actual  
en la de Durando de E. de Logia de Durando  
en forma de Causas de los Rectores propuso  
Como una replicando en función de sus  
para la Real de Confesión de las Indias de las  
de para pagar de Pedimta Intenso que es  
arca de unario de la Ind. tiene contra Confesí  
Pedro Nino Cámara = sus hijos Don Xp. de  
bal de albar como heredero de los Don Xp. de  
de albar las Indias <sup>qualis</sup> fuese para de efecto  
Indias de las Indias están en la Ind. de Barlen  
Indias en la Ind. de Navar Quinto que de Don  
aprobado dice una Ind. hombre inteligente por la  
parte de la Ind. Ind. por la una para que la  
Sean & Reconozcan de la Caren el Palos de la que  
mejor es a bien en para dicha Ind. para que se efectue  
la redemp. <sup>on</sup> Cobranza de la Ind. que se efectue  
que la escritura de Pedimta <sup>on</sup> la carta de pago de los de  
dichos Ind. cuando se Ande partes Ind. de un  
dico con los Ind. lo que propuesto por los Rectores

Lo Comprehieron y acordaron dho señores que se  
 le diese la Comision al señor Doctor Don Diego  
 de Villoria para que aya y use dhas libras para  
 cada uno que inbiase por parte de dha Uni-  
 versidad un hombre de inteligencia y dho Don  
 Agostal por su parte dho Licenciado y recono-  
 zido qual es en dha Comision y adha  
 excelas y de cada uno y valor de cada una  
 y contados dhas libras y que las excelas  
 que fueren necesarias dho Doctor Don Diego  
 de Villoria en mismo se le da Comision adha  
 Doctor Don Diego Villoria para que sea el  
 de dhas libras que Don Agostal de  
 aiba con excela para reconocer las  
 la mayor seguridad y dho Doctor Don Diego  
 de Villoria a efecto dha Comision y así lo con-  
 daron y determinaron y que así fue =

Antte mi  
 Don Martin Lamo  
 Notario publico

suades de los  
 Discipulos del }  
 Mo Don Joseph }  
 de Villa }  
 En las escuelas y univ de la univ de Baza a  
 quatro dias de mes de marzo de mill seiscientos  
 y cinco años el señor Doctor Don Andres de Leon  
 Rector de dhas escuelas y fundero en la Ca-  
 pita del Claustro de las dhas escuelas entre los estudios  
 que se ha de dar a dhas escuelas el año pasado  
 de seiscientos y quatro Discipulos y el maestro

27

Don Joseph de Vila los quales se han escrito por  
sus nombres en unos cedulas que este en  
neste Libro. Pertenecia fue sacando cada cedula  
con el nombre de cada uno para la antigüedad q  
sea de guardar para hacer sus autos en la forma  
siguientes

- 1 Don Carlos Riquelme
  - 2 Don Manuel de Leon
  - 3 Don Alonso de Vargas Matruca
  - 4 Don Nicolas de Casas
  - 5 Don Pedro Plaza
  - 6 Don Juan Perez
  - 7 Don Alfonso Montoro
  - 8 Don Antonio de Padilla
  - 9 Don Lorenzo Plaza
  - 10 Don Andres de Madrid
  - 11 Don Sebastian Parzial
  - 12 Don Antonio de la Cruz
  - 13 Don Lorenzo Blanco
  - 14 Don Gonzalo Garrido
  - 15 Don Sebastian Matias Palacios
  - 16 Don Juan de Cuna
  - 17 Don Pedro de Arce
  - 18 Don Blas Gonzalez
  - 19 Don Xpobal de Arce
  - 20 Don Juan Baca
  - 21 Don Bartholome Moreno
- En esta forma salieron de las

Sej para hacer ref. de los referidos  
de que doi fe

Ante mi

Don Martin Zamora

Notario publico

Lizenzia  
a los B. de  
la de que cada  
Don se bas  
rian Camero  
para acto se  
Certo

Yo las escuelas y univ. de la Ciudad de Baza  
a veinte y ocho dias del mes de abril de mill setecientos  
y cinco años estando en la Capilla del Colegio de  
San Blas y univ. el señor Rector Doctor Juan  
de los Cameros y de diez y siete de mayo de  
dicha escuela y univ. Concedula especial fama  
dad el señor Rector y Expedida a mi el infra  
scripto secretario de que doi fe de que cada uno  
de los dichos señores llamados y dada la oia para  
la qual fueron llamados asistieron los señores  
Doctor Don Andres de Leon Rector de dicha univ. Doctor  
Don Benito fernandez de Alvarado Doctor Don Ro-  
drigo Antonio de plaza Doctor Don Matheo Pen-  
nosa de Leon mas Don Gaspar de los Cobos mas Don  
Salvador de Cabrera mas Don Martin de H. de  
Mundo en forma de Colegio de la Rectora prope-  
to como a via. y plucado en senoria. se Junta se pu-  
ra habar y Conferir sobre la lizenzia y grazia  
que piden en los Bachilleres Don Juan de que cada  
y Don Sebastian Camero para usar el acto y  
examen secreto para graduarse en la  
facultad de Artes y Filosofias que eran muy  
buenos y estudiantes y merecedores de qual quier  
grazia que quisiera su senoria hacer de que

Dho Don Juan de que fada y para suarando  
 todo entendido lo que puse para dho Rector  
 dho señores a la dha. de la dha. licencia  
 para hacer dho acto pagando el dho Don Juan de que  
 de los derechos de la gracia Comuna y los dho  
 la dha. de que de los dho señores le harian  
 gracia de dho. De la facultad en dho. au po  
 breza por buen y hidrante. Don Sebastian de  
 mis los derechos de la gracia Comuna y los dho  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 ante el dho. de que de los dho señores le harian  
 que el dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 auerse dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian

Antem  
 Don Martin Ramo  
 N.º de dho.

licencia al M.º de las escuelas y M.º de la Ciudad de Baeza  
 M.º Don Juan de que fada y para suarando  
 de los dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian  
 de dho. de que de los dho señores le harian

pura & toda Cathedra lica actual & de creto  
 en la facultad de Sagrados Canones llamados  
 ante diem por Andres Vallejo de la dha  
 Univ<sup>a</sup> Concedida especial llamada de la dha  
 Rector & Rectorada de mi el dho Rector  
 de que doi fee & de que el dho Rector de la dha  
 Univ<sup>a</sup> de la dha llamada la ora para la qual  
 fueron llamados dho señores Rector propio como  
 aya replicado a su señoria se le mandase para  
 tratar & conferir sobre la Licencia que pde  
 donde se pide el mas con las ptes de los Obisps  
 para azer el acto de B<sup>a</sup> en Santa theologia  
 por que quexia oponerse a lo que se pde  
 no hallava Inconveniente alguno  
 para que se diese dha Licencia & sido con  
 dadas lo referido dho señores acordaron  
 se le diese dha Licencia por que no aya causa  
 que lo embazase & que el tenalax dia lo  
 quedase a la voluntad de dho señores Rector  
 asi lo acordaron & que da fee = = =

Antemi

Don Martin Gamo  
 Rector de la Univ<sup>a</sup>

Licencia para  
 tomar la Bula  
 de mas en Recepcion  
 de la dha Univ<sup>a</sup>  
 de Manuel Lopez  
 Don Juan de Comino  
 Don Sebastian de  
 mero & Don Juan de  
 la dha

En las escuelas de la Univ<sup>a</sup> de la dha  
 anuebe dias de mayo de mill ecientos  
 & cinco años estando en la Capilla del dho  
 de las escuelas de la dha Univ<sup>a</sup>  
 Don Andres de Leon & Ferrnno Rector de



Dha Vni<sup>da</sup> D<sup>na</sup> Don Benito fernandez de  
 Aranda con Don Rodrigo Penon de Paza M<sup>ro</sup>  
 Don Gaspar de los Cobos M<sup>ro</sup> Don Joseph de Villa  
 M<sup>ro</sup> Don Aluador de Cabusa M<sup>ro</sup> Don Alonso de  
 P<sup>ro</sup> de Juntos en forma de Caytas el Rector que fue  
 como los d<sup>os</sup> Don Lucas de la Vella Don Manuel  
 Lopez Don Juan Palomino Don Sebastian P<sup>ro</sup>  
 Ramiro Don Juan de que cada p<sup>ro</sup>ordia<sup>n</sup> toma la  
 Bolla de M<sup>ro</sup> en la facultad de M<sup>ro</sup> y Philosophias  
 y que enian sus quatro C<sup>os</sup> de Theologia ordo<sup>r</sup>  
 y Cursados en esta dha Vni<sup>da</sup> Jurados ante mi el  
 infra scripto Notario. Acordado que se dan su p<sup>ro</sup>  
 canan en senoria y se diese licencia para el  
 y que en senoria de la misma se lo que fuese forado  
 que no aura causa alguna q<sup>ue</sup> impidiese lo  
 entendido. En los senos de Confesion  
 La C<sup>on</sup>daron se diese la dha licencia. Por q<sup>ue</sup>  
 no fientes que hubiese in<sup>con</sup>ueniente. Y que  
 que se p<sup>ro</sup> fies en dicho con camino de se p<sup>ro</sup>  
 que el senador de la dha queda a la plan  
 tad de el Rector. En la C<sup>on</sup>daron de que se fies

Anttem  
 Don Martin Ramos  
 Notario

Dec<sup>to</sup> de ex<sup>am</sup>ina  
 diez Año del 105

En las escuelas Vni<sup>da</sup> de Martin de  
 Baeza a doce dias de Mayo de 1510



Don Juan de Dios Larrea Mro Don Nobe Thomas  
 de Pico diez de Navarrete Mro Don Juan de la Cruz  
 y Pillon Mro Don Alonso de Torres Cathedra de  
 actual de Jurejur de sagrados Canones Mro Don  
 Gabriel Pacheco de presencia Mro Don Andres Penla  
 ra de Panoj Cathedra de actual de Personas de sacra  
 ta Theologia Mro Don Joseph de Vila Quinto en prima  
 de lasas aho. Pector propio Como cura de la  
 de au. fencia se juntara a laus para diez  
 de examinadores de los estudiantes que sean de  
 examinar para graduarse de Bachilleres en la  
 de Philosophia que presente año Discipulos del  
 Mro Don Salvador de Plaza para lo de mas  
 que entre año se examina para Recencia  
 de Grado Land ector de oficio de examina  
 dos a la dia diez que se hicieren el año que  
 viene de mill se hicieren de la para la piedad  
 de los estudiantes para la graduacion que se  
 se haga en los de los de este examen Grado  
 que para cada diez de examina de los  
 noia puse los de en las personas que mayor  
 finiere que fueron mas a propósito para de los  
 examenes para el Bien Laumento de las  
 ni de la ena Pector Mando Amiel in pa  
 scripto his de se redulas a cada uno de los el  
 noy en las quales i an los nombres de los  
 de los enones que podran ser electos. Sabien  
 do de lo de en secreto por el quimeros exas  
 Mro de los que se de de los examenes

Yo el Rdo de los Ptos Regular de esta de Le  
dos en mi presencia por dho Senor Don Ber  
nito fernandez con Licencia para la facultad de  
Teologia grado Mr. Don Honorario de la Universidad  
de Malaga por la facultad de Canonias Salvo e Recto  
Por primero examinador Presidente de los exámenes  
el Senor Don Don Rodrigo Antonio de Plata - Luego  
in Continenti se expresaron redadas en la forma dha  
Yo el Rdo en fecho de Quince de Mayo de 1609  
Yo el Rdo de los Ptos Regular de esta de Le  
dos de Leidos en mi presencia por dho Senores Con  
de de Canonias Salvo e Recto el Senor Mr. Don  
Andrés de Barba de gamez por examinador segun  
do de los dos menores por el primero de los menores  
Salvo e Recto por Licencia de Canonias Don Joseph de Villa  
que graduado el año pasado de los Senores examina  
dores nombrados aceptaron sus firmas de que do fe  
Luego in Continenti en lo endho Claustro el Senor  
Mr. Don Salvador de Plata por dho Rector se le  
dio de Carta fecho de susa de los estudiantes que  
nia que se graduaran de lo visto de el año de dho  
Yo se le dio los nombres de los inscriptos nota  
rio averiendo los excriptos sus nombres se le dio  
al año de Mr. Don Salvador de Plata propusiese  
los que mejores estudiantes mas pobres los cuales  
fueron Don Diego Pizcaino Don Juan Garcia Don  
Antonio Malgria - Luego in Continenti le mando  
adho de Mr. Don Salvador de Plata propusiese  
los quatro mejores estudiantes los cuales fueron  
Yo el Rdo de los Ptos Regular de esta de Le  
dos en fecho de 15 de Mayo de 1609 por el Rdo de los Ptos Regular de esta de Le  
dos examinador de los  
menores - Yo el Rdo de los Ptos Regular de esta de Le  
dos de Leidos en mi presencia por dho Senores Con

zia Don Antonio Malgical Don Juan Max  
 Anes para las qualas primaras piedras = las  
 biendo escrito los nombres de los señores quala  
 yudantes = luego en continencia se echaron ze  
 de la penitencia de los señores para las pie  
 ex se de las piedras de alli en adelante sean  
 de las y nombrado en la primera piedra a Don Alonso  
 poblaciones de Lima Don Juan de pinas segun  
 da Don Andres de Madrid tercera Don Juan Ma  
 rtilinez quarta Don Pedro Martinez quinta  
 Don Diego Lual sexta Don Diego Pizarro sept  
 ima Don Antonio Malgical lo qual se hizo de  
 non segun el orden de los señores de la India que  
 go en continencia de marzo Don Salvador de la  
 za propuso a los señores la mucha pobreza  
 de los yudantes que si no se les da la total  
 grazia de los derechos no se podian ir a dar por  
 estar los muy rindiendo sin medio de conque se  
 saliese de mano Don Salvador de la Cruz  
 no tales señores lo confiriaron la cada un  
 que pagaran cada uno de los cinco años de las  
 para la casa de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
 hizo en mismo de gracia de los señores de la  
 Ciudad de los señores de Conchiaro de oficio de señores  
 Pector conque se levanto Don Juan de la Cruz  
 doise =

Anttem  
 Don Martin Ramo  
 N.º de la Cruz

Licencia al M. de escuela de Univ. de la un. de Baza  
 B. Don Luis del Rey para que  
 se le permita -  
 a veinte y dos dias del mes de Mayo de mill e  
 setecientos e cinco años estando en la Capilla de  
 San Pedro de dicha univ. de la un. de Baza el señor Doctor  
 Doctor y Maestro llamado antedicho por su nombre  
 Diego Pedraza y su Medula es por la forma  
 de el señor Doctor y se fundada a mi el infra  
 scripto fhis de que da fe de que el dicho Sr. Pedro  
 de Vera es de la un. de Baza para la  
 qual fueron llamados asistieron los señores Do  
 ctores Don Andres de Leon Ferrero Doctor de Sta  
 de la univ. Doctor Don Miguel de Carmona Ma  
 rino Doctor Don Diego de Caza Ferrero Mro Don  
 Alonso Hernandez de Araya Mro Don Joseph de Villa  
 Mro Don Andres Ferrero y James y unidos  
 en forma de Capitulo el señor Doctor y profe  
 como avia replicado a su señoria se juntar para  
 votar y conferir sobre la licencia que se le  
 da Don Luis del Rey para que se le permita para  
 azer el dicho Examen secreto para graduar  
 se de la facultad de artes y Filosofia que  
 era muy pobre y viudo y buen estudiante y me  
 recedor a la gracia que su señoria le quisiera  
 hazer en los dichos de este acto y de lo que se  
 dio lo referido y los señores lo confirieron y  
 acordaron se le da la dicha licencia al dicho  
 Don Juan pagando y depositando los derechos  
 de la gracia comun que son de treinta e cinco  
 reales en el infra scripto fhis y de

Señor Rector mando a mi secretario  
 diese redida para estar sobre lo referido  
 y de los libros y otros regulos contrarios y lo  
 de en mi presencia por dho. Mro Don Alonso  
 Cortés Comisario mayor por la facultad de la  
 nona por ausencia de Comisario mayor  
 de dho facultad de Alcalá de la que se  
 paga se dho de Santa Cruz de Real y que el  
 na la día de hoy para dho acto queda fecho la  
 Catedral de dho. Rector y así lo acordaron que  
 así fue = = = = =

Ante mí  
 Don Martín Ramirez  
 N.º de dho. =

Admisión de las escuelas de dho. de la villa de Baeza en el  
 Don Juan foy in de siete dias del mes de mayo de mill e setecientos y  
 cinco años y estando en la capilla de San Pedro de dho.  
 Para graduarse de las escuelas de dho. los señores Rector de dho. y Mro de la  
 de Baeza de dho. Mro de dho. por dho. Gallego y de dho.  
 escuelas de dho. Concedida especial firmada del  
 Señor Rector y dependida de mí el infrascrito  
 oficio de que así fue de aquel día de dho. y de dho.  
 et dho. llamam la dho. la dho. la dho. la dho. la dho.  
 llamados asistieron los señores D.º Don Andrés  
 de Leon y de Leon Rector de dho. y de dho. y de dho.  
 actual de dho. de Santa Theologia D.º Don  
 Don Benito fernandez de Aranda Cathe  
 actual de dho. de Santa Theologia D.º Don

Rodrigo Antonio de plaza Catho actual de la d<sup>ta</sup> No  
re de santa theologia M<sup>ro</sup> Don Andres Benitez  
de Plaza Catho actual de la d<sup>ta</sup> de susando de pro  
theologia M<sup>ro</sup> Don Juan miguel de Tronada M<sup>ro</sup>  
M<sup>ro</sup> Don Joseph de Villa M<sup>ro</sup> Don Salvador de plaza  
M<sup>ro</sup> Don Salvador de la Cruz M<sup>ro</sup> Don Andres Pa  
bano de gamez Plunof en forma de Vauflor de  
senor Pector propio como aua replicado aue  
senoria se fundar para cada Confesion de  
Cafusion de Don Juan Faustino Rodriguez  
gladante de la Cruz de los de la d<sup>ta</sup> M<sup>ro</sup> P  
sobre aua concuando con los de may estudian expe  
los de may de los apediales mas equis cura exclu  
sion fue con los de may por mandado de Regl<sup>o</sup> su  
premo Consejo de Castilla leuandose de has efe  
to d<sup>to</sup> mandado fue excludo de esta abent<sup>o</sup>  
que esta para graduar se de Bachelor en ar<sup>te</sup>  
el M<sup>ro</sup> Don Salvador de plaza en Considera  
de la mucha Cobura de Don Juan Faustino  
Rodriguez y por que no se perdiera la d<sup>ta</sup> Confesion  
de graduar se aua sup<sup>o</sup> leudo aua senoria de  
Respecto de aua se pasado medio ano cumpli  
do y quenera el de la d<sup>ta</sup> de la d<sup>ta</sup> que para  
lo d<sup>to</sup> medio se huella admita el subdiente  
excludo constando de su quietud y enmienda  
y otros muchos christianos que con duren a la ob  
seruancia de otros estatutos que nunca se apo  
dido a brixuan si hizo algun allanto una que  
deno graduar se repare de la d<sup>ta</sup> Don Juan Faustino  
Cognosca et hoc de su casa por no aver la d<sup>ta</sup> que  
que suplicava d<sup>to</sup> senor M<sup>ro</sup> Don Salvador  
de plaza tubiese por de se conocer el d<sup>to</sup>



go que se exortó para la Congregación de la  
 Real Caxa de la Universidad de Salamanca  
 Confirieron Y viendo lo de la misma man  
 daron ante el nro scripto notario fha a car  
 Y se el Capitulo de la exortación de  
 Don Juan Justino Rodríguez y Recensado  
 que estava pasado de media y cumplidos  
 Obsequio de la Real y mudiop de la  
 ridad que a Otom han para el bien de  
 Y que sea de esta nra Universidad de Salamanca  
 que el dho Don Juan Justino sea admitido para  
 examen de la Teología y de la Filosofía y  
 sus estudios que con dhere a el dho Juan lo  
 a daron de que doi fha

Antemi

Don Martin Zamora  
 Nro Aff. fho

Licenciada en las ciencias y en la de la Universidad de Salamanca  
 su del Real y de la Universidad de Salamanca  
 rado Parato de las ciencias y en la de la Universidad de Salamanca  
 mas la Real y de la Universidad de Salamanca  
 de mas en las ciencias y en la de la Universidad de Salamanca  
 Culto de arte y de las ciencias y en la de la Universidad de Salamanca  
 ve de la Real y de la Universidad de Salamanca  
 zial firmada del señor de la Real y de la Universidad de Salamanca  
 L mi el nro scripto fha de que doi fha de la Real y de la Universidad de Salamanca  
 que la dho de la Real y de la Universidad de Salamanca  
 Y dada la ora para la qual se fueron llama  
 dos a dhere a el dho Juan lo a daron de que doi fha

Don Lorenzo Cacho actual de Jerez de santa  
theologia Don Don Benito Fernandez de san  
ta Cacho actual de prima de santa theologia  
Don Don Matheo Benitez de Jerez Cacho actual  
de decreto en sagrados canones Don Don Joseph  
de Villa Don Don Salva de la Cruz de  
Alonso de Alcala de Jerez en forma de Claudio  
Don Senor Pedro propuso como Don Juan de  
Por Venia de los indios referidos para graduar  
se a los de Jerez en la facultad de Artes y  
Philosophia lo que era de muy buena costum  
bre lo que no hallaba in con veniente algu  
no para darle la licencia que pedia.  
Para tomar la Bula de mención de fa  
cultad de las sagradas referidas de san  
ta theologia que cada una de las referidas  
ponia en senoria para que a cada una lo  
que le pareziese sobre lo referido por el  
Don Don de lo referido de los referidos lo con  
firmasen la Caxaron se de la otra licencia  
para tomar la bula porque no fue in con  
veniente alguna lo que el Senor don  
de Jerez para tomarla que da para la  
unidad de los de Jerez la Caxaron de  
que de se = = = = =

Ante mi  
Don Matheo Benitez  
N.º de Jerez



escuela de San Pedro Don Benito Antonio  
de plaza de maestro actual en la de moral  
de Santa Teología en la Iglesia Parro-  
quial de San Juan de Sena San Juan de Sena  
esta en Don Don Matheo Benito de  
de la Cattedra actual de Catechismo de  
los Canones en la Iglesia Parroquial de  
Sena San Pedro de esta en, Mrs Don Salva-  
dor de la Cruz actual en el segundo  
Curso de Artes de Filosofía en esta escuela  
quales son en el Claustro de esta en el  
dho Sena Rector propuso como cosa suplicando al  
su señoría se le diese para su en Conferencia  
sobre el principal de Reditos de esta en que la en  
la Tesorería de esta en tiene sus propios contra  
la persona de Vienes de Don frei Pedro de Arriba de  
la en los en de esta en de esta en  
no sean pagados de ellos algunos de esta en  
en se estan de bienes muchos de ellos de  
cobranza de ellos esta dificultosa con muerte  
de esta en de esta en de esta en de  
hacen de San Juan los Vienes a estos adho ten-  
so los heredos Don Xpoual de Arriba sus otros  
de esta en de esta en de esta en el qual en  
atenz a que se esta de bienes muchos de los  
curiosos de esta en se esta adho de esta en  
Redimpt Lugar sus Reditos en Navarrete  
que se esta de esta en la Villa de Valera  
de esta en la Villa de Santa Quinto con el  
que se le perdieron a algunos Reditos por

hallarse con más cosas medrar y que de no ha  
 ver le equidad de ellos esta imposibilitada  
 la cobranza y que la demora de las libras pa  
 gados Pedidos y principal las tienda a dha P  
 i para que tenida noticia tenia dha Hca de su  
 Inzenso Pedidos de N<sup>ro</sup> y de la V<sup>ra</sup> Menchra  
 y que por tanto suplicava al Claustro P<sup>re</sup>se lo que  
 convenia para el sueldo de dha Hca de su  
 dha P<sup>re</sup> y que el dho Don Xptal yondaa P<sup>re</sup>  
 hombre inteligente de un parte para el pago de  
 dhas libras y condar las dhas libras de dha P<sup>re</sup>  
 y para que las sean y Reconozcan y que las  
 quenden y de las en el P<sup>re</sup> de cada una de  
 dhas libras y las que hubiere de honor dha  
 P<sup>re</sup> y teniendo efecto lo referido que se le oia  
 que la escritura de Pedidos y las que fueren  
 necesarias para perfeccionar el dho dhas  
 que así hicieron todo entendido lo dese  
 rido los dhas señores lo confirieron la Cdad en  
 que para el pordon de las dhas dhas y en  
 que se den de Don Xptal dha y señores  
 Don Don Diego Bonifacio de Piloria a quien  
 se lea Comision Comunique dho pordon con el  
 tenor lit<sup>o</sup> Don Juan. Baza y otros P<sup>re</sup>  
 Just<sup>o</sup> e Religiosos de la ziu. y en dha P<sup>re</sup>  
 y P<sup>re</sup> y don General de dhas libras para q  
 confieran y pordon lo que mas P<sup>re</sup> pa  
 reziese a dhas señores y así le daban dha  
 Comision y para que por parte de dha P<sup>re</sup>  
 y para un hombre dha por la d Don Xpto

baiar lo que sean dha cosas las su e precien  
lo que ten las que me son e cubieren para dha  
Vni<sup>da</sup> e teniendo efecto la pte las dhas cosas  
que asi como dha Vni<sup>da</sup> lo que dha existan  
ra de Pedro m<sup>or</sup> hasta a pago de los pedios d dha ten  
s. Igua que en las e principal de las dhas e mens.  
libas en las dhas que dhere a may dha dha d dhas  
pedios de l ique se necesaria para dhas a cada  
genera da gta e dependencia e engle d los dos  
renfos propios de dha casa de rano e no de men  
de las dhas que pagara dho Don Pedro e libas  
Las dhas de cada dha comision adha. Dho  
Don Diego de la rana para que e sea de lo que  
pese en estas para lo de las dhas para que  
dha que las escrupulosas que puen en necesaria  
e favorable a ambas partes e que si fuere ne te  
raio se de dha dha dha dha dha dha a cual  
do al dho dho dho Don Diego de Pilonia Las lo  
al dha dha dha dha dha dha dha dha dha dha

Ante mi

Don Martin Zamora  
N. Ayo

Acta  
de los

En las ciuades de Vni<sup>da</sup> de la rana de dha a que be  
dias de mes de setiembre de mill e se cientos e noventa e  
anos e fondo en la capilla del caupis e dha dha  
cap e Vni<sup>da</sup> los señores Pedro de la rana dha dha  
maestros como lo en de setiembre para la dha dha  
e fue lo Pedro de la rana de la dha dha dha dha dha dha dha

36

siguiente que se sigue ha de ser de Sta. Trinidad de este  
 día de la fecha a esta otra delecta habiendo  
 dicho la misa de Requiem fando conforme  
 a lo estatuto a este fin de ser de Sta. Trinidad de  
 Anduj de los señores Pedro de S. Pedro de Sta. Trinidad  
 el Catedrático actual de Música de Santa Theo-  
 logia Doctor Don Miguel de Carmona Maestro Catedra  
 de Artes haviendo en su tiempo de Santa Theo-  
 logia el de Sagrados Canones Don Diego de Cozar  
 Serrano Catedrático haviendo de Santa Theologia  
 Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca  
 Residencia en esta fecha de su hijo, Pedro de Palacios.  
 y perpetuo de su hijo de su hijo de su hijo de su hijo de su hijo  
 y Don Don Benito fernandez de Alvarado de  
 Catedrático actual de prima de Santa Theologia  
 Licenciado Maestro de la facultad de Santa  
 Theologia Doctor Don Rodrigo Antonio de Plaza  
 Catedrático actual en la de Moral de Santa Theo-  
 logia Doctor Don Mateo de Torres de Polci Catedra  
 de Artes actual de de Artes de Don Honorio haviendo de  
 Torres Catedrático actual de Sagrados  
 Canones Maestro Don Anduj Benito de Ramos  
 Catedrático actual en la de Jurando de Santa Theo-  
 logia Maestro Don Honorio de H. de Catedrático actual  
 en la facultad de Artes y Filosofía en el segundo  
 curso Maestro Don Manuel de Castellanos Maestro  
 en la dicha facultad de Artes y Filosofía. Y ha-  
 yo en forma de Causas y Sentencia de esta pro-  
 pósito como su señoría se viera por todos para la  
 delecta de nuevo. Pedro para el año que se sigue  
 de esta delecta de Consiliario Mat. Lope de Su-  
 liciama adho Causas de su señoría de Castellanos

que en el año de su Rectorado avia venido  
y que se fuese con los otros por persona que mas con  
virtud para el bien y aumento de esta Uni-  
versidad = Sigue el dicho señor Doctor Don Miguel de  
Cabrera Moreno en nombre del Claustro  
Respondio que el Claustro y para agta de rdo  
de la dha Universidad que avia venido  
en la obsequio y officio del bien zelo con que a  
su Rectorado la dha Uni: con que se procedio a  
la elect: de señor Rector y siendo lo el fexce  
torio dado de dha ley señores que por el talu-  
to se mandas que son al señor Doctor Patrono y  
Consilia: de Maiores se voto en secreto y Reco: de  
los dho señores Regulares Contadores y Leidos en mi pre-  
sencia de dho señores Doctor Don Benito de  
nanda de Aranda y otros Don Carlos Cortez de  
torres salio electo por nuevo Rector el dho señor  
Doctor Don Rodrigo Antonio de Plasas Para el año  
que se le sigue segundho es el año 1: Doctor Don Ro-  
drigo Antonio de Plasas Nuevo Rector sea  
Por las Calabrias de la fama ordinaria en Ma-  
yor del dho señor Doctor Don Pedro de Leon y  
Ferrando Puyta y las mayores en el libro original  
faciendo este dho juramto se fexce en el lugar  
del señor Rector en señal de posesion y agradecio  
al Claustro la merced que se avia echo = = =  
y luego en continencia lo el secretario de dha ley  
de mas señores del Claustro para la eleccion  
de don Juan de Maiores y procediendo a el  
se voto por el primero don Juan Maiores por la fa-  
cultad de santa theologia y de los dho señores Regula-  
res Contadores y Leidos en mi presencia = Salio elec-  
to Por Confiliaris Maiores segun y estatuto el



de facultad el señor Don Don Andrey de  
 Leon y Serrano el qual hizo el suam<sup>to</sup> man  
 to a lo siguiente en manos de señores Eclesi  
 asticos y seglares sobre un libro misa la  
 zepo el oficio de Coni<sup>o</sup> maior de dita facultad  
 de que doi fees = Luego en continencia se hizo  
 en el Coni<sup>o</sup> maior por la facultad de  
 Sagrados Canones dando xedula en la forma  
 de la siguiente los señores Reguladores Contadores  
 y Leidores en mi presencia por dicho señor Don  
 Don Andrey de Leon se lo electo el Doctor Don  
 Matheo de Padri<sup>o</sup> Althe<sup>o</sup> ratico actual de  
 el Curto el qual hizo el suam<sup>to</sup> en manos  
 de los señores en la forma de la siguiente el  
 oficio de Coni<sup>o</sup> maior por dita facultad de  
 Sagrados Canones de que doi fees = = =  
 Luego se procedio a la elec<sup>o</sup> de Coni<sup>o</sup> maior  
 para la facultad de artes y Philosophias  
 la xedula de lo siguiente en la forma de la siguiente  
 los señores Reguladores Contadores y Leidores en  
 mi presencia por dicho señor Don Don  
 Andrey de Leon se lo electo el señor Don Matheo Ventura  
 de Padri<sup>o</sup> sabio electo el señor Don Andrey Ben  
 turra de Ramon el qual hizo el suam<sup>to</sup>  
 en manos de los señores Don Rodrigo An  
 de la Cruz de la siguiente forma a lo siguiente  
 de la siguiente la zepo el oficio  
 de Coni<sup>o</sup> maior para dita facultad  
 de que doi fees = de que a todos



a los de la qual se fueron los señores de  
 la Universidad de la ciudad de Baeza don Alonso de  
 H. P. I. y don Juan de la Cruz de la Cruz  
 en la facultad de Artes y Filosofía de la Universidad  
 de Baeza y se firmó el día de hoy don Alonso de  
 Aragón y don de plaza y el notario publico que  
 se fue =  
 Don de plaza

Anterior  
 Don Martin Ramo  
 Don de plaza

Sección de Concilia  
 a los menores y  
 enam de Baeza  
 Caxio y depositario  
 de los marañones del  
 de la facultad  
 Año de 1705

Las escuelas y univ. de la ciudad de Baeza  
 adiez y seis de mayo de setenta y cinco  
 y cinco años estando en la capilla del sacramento  
 univ. de las dhas escuelas univ. de esta dha ciudad  
 señores doctor doctor y mag. llamado de antecedente  
 por Andrés Gallego de las dhas escuelas y univ. de  
 la dha ciudad firmada de don Alonso de plaza  
 dada de mi el notario publico notario publico que se fue  
 y de que la dha univ. de Baeza es de la man. de  
 de la ora para la qual fueron llamados asiste  
 ron los señores doctor don Rodrigo Antonio de plaza  
 catedrático actual en la dha moral de la dha univ. de  
 con esta dha univ. doctor don Diego de la Cruz catedrático  
 catedrático habitual de santa theologia canonigo  
 de la santa Iglesia catedral de san fernando  
 en esta dha univ. y de santa theologia canonigo  
 don Benito fernandez de grande catedrático  
 actual en la dha univ. de santa theologia doctor don  
 Diego Bonifacio de pilona catedrático habitual  
 de primera actual de la dha univ. de santa theologia

Logia D<sup>na</sup> Don Andrey & Leon Ferreras Cathe  
dralis actual por la D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> de Santa Mesa  
Logia D<sup>na</sup> Don Placido de la Cruz D<sup>na</sup> D<sup>na</sup>  
Joseph de Pillas de Pando D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> en forma de Clav  
por el dho Rector proquis como auia replicado  
de su financia se mandare para la elect<sup>on</sup> de Con  
siliarios Menores para el año que se sigue y para  
nombrar de depositarios a los mas tocantes a la  
ca de exco<sup>ca</sup> y facultades y para el dho Rector  
y nombrar de fiscal de la dha D<sup>na</sup> para dho  
elect<sup>on</sup> y Consiliarios menores mando dho  
Rector ami el inscripto fho diez y siete de  
en las quales y a las quales los nombres de los  
señores que podian ser electos y de dho Rector  
Por el primero Consiliario D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> de Pallas  
Regulador Contador y leido en mi presencia  
Por el señor D<sup>na</sup> Don Andrey Ferreras  
Consiliario mayor de la facultad de theologia salio  
electo por primero Consiliario menor el señor mas  
Don Manuel de Castellano y luego incontinenti  
se voto por el segundo Consiliario menor en la for  
ma dha D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> de Pallas Regulador Contador  
y leido en mi presencia por dho D<sup>na</sup> Don Andrey  
de Leon salio electo el señor mas Don Placido de  
de D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> de Pallas en presencia de los señores  
Mando dho Rector ami el inscripto fho de las  
manera suya dha diez y siete de los señores mas  
Don Manuel de Castellano y mas Don Placido de  
y luego incontinenti dho señores nombraron  
por depositarios de los mas tocantes a la ca de exco  
rio de la dha D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> de Pallas Don Diego de  
y leida el qual acepto el dho depositario de dho  
mas de que doi fe = Caime y mas nombraron  
por D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> de Pallas adho y D<sup>na</sup> Don Benito Ferr  
mande y acepto el dho de que doi fe =







Para graduarse los señores D. Don Rodrigo de Parra Rector  
de esta escuela de D. Don Benito Fernandez &  
facultades de D. Don Pedro de Leon Ferrero M. D.  
& Filosofias D. Don Juan de Leon Ferrero M. D.  
D. Don Juan de Leon Ferrero M. D. D. Don Alonso de H. P. O. L.  
D. Don Joseph Cabrera M. D. D. Don Salvador de  
Cabrera el Rector de esta escuela de D. Don Juan  
de la Villa D. Don Juan de la Villa D. Don Sebastian  
Ramirez D. Don Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa  
si el Rector pretendian tomar la Posa de uno en la  
facultad de artes & Filosofias que tenian sus qua-  
tro cursos de Metologia y de los cursos en esta D. Don  
Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa  
Cretario que pedian implicaban a sus señores & ten-  
minase lo que fuese sueldo y otro entendido por  
D. Don Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa  
La D. Don Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa  
inconveniente alguno que se pudiese en dichos  
con terminos de los dichos que el Rector de esta D. Don Juan de la Villa  
Para que tomase en esta Posa que de la Posa de la D. Don Juan de la Villa  
de dicho señor D. Don Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa D. Don Juan de la Villa  
de los fees = = = = =

Ante mi  
Don Martin Ramo  
N.º de la Posa de la D. Don Juan de la Villa



Licenzia  
 el Sr Don Manuel de la Cruz & Guerra en fin  
 Buena por cinco años estando en la Capilla del Santo & Rey  
 ra acto secreto en la Capilla del Santo & Rey  
 y para llamar Antedem por Andrey Gallego y de la Cruz  
 para la Cruz y Consecracion especial firmada de los señores  
 para goral y referenda de mi el Rey y de los señores  
 de las libras de fee de que la dio el Sr Andrey Gallego y de la Cruz  
 en la Cruz y de la Cruz para la Cruz  
 con llamado y asistieron el Sr Don Don Rodrigo Bor  
 tonio de Plaza Doctor de la Cruz el Sr Don Don  
 Benito de la Cruz el Sr Don Don Diego Villoria  
 el Sr Don Don Matheo Penabaz y de la Cruz el Sr Don Don Joseph  
 de la Cruz el Sr Don Don Salvador de la Cruz el Sr Don Don Alonso  
 de la Cruz y de la Cruz en forma de Capitulo el Sr Don Don  
 con propósito como arriba suplicando a su señoria para  
 que sea conferida sobre la licenzia y gracia que  
 que tiene el Sr Don Don Juan para aya el acto  
 Examen secreto para graduarse de Lic en la for  
 Cultas de las Philosophia y Guerra y de la Cruz  
 breves de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz  
 y qual quier gracia que su señoria quisiera  
 para el Sr Don Don de la Cruz y de la Cruz  
 y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz  
 y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz  
 en secreto y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz  
 para que pagando los derechos de la gracia comun  
 que son ochenta y cinco de la Cruz y de la Cruz ante

el inpa nro fno se le conde de la lecion  
ria para el ato secreto que el tena las dia  
La ra para dho ato queda fe a la Merced de dho  
P. Pedro Van la cadaron de que doi fec

Libra  
Luego en continenti dho tenor de nro como el dho  
en Don Diego de Piloria e por tierra de los nros de  
y a la nra venario de dho nra y persona a curio  
Carga e Cuidado estan las cosas que la nra nra  
ne en el nro y termino de la y de nra al quinto que  
dio Don Xpoual de Riban por el tenor que pagaba  
Don ppe Pedro de Riban nra nra que en  
de dho cosas curio algunas cosas de las que  
estaban el nro de que la nra nra  
Por fe de Codicia que nra nra nra el  
nro de dho cosas nra nra nra nra  
La nra venario de los nros que nra nra  
Jorda nra nra como nro por dho nra nra  
Lo confesion la cadaron dho nra nra nra  
Comien a dho nra nra nra nra nra  
Para que curio de dho nra nra nra a la  
Persona que nra nra nra nra nra  
nra nra nra nra nra nra nra nra  
de que doi fec

Antem  
Martin Cano  
Nro nro nro

